PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.

En la isla, un mes. . . . 1'50
En el resto de España, trimestre . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

NO SE VENDEN NÚMEROS SUELTOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas

En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'25
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. Mahon, jueves, 4 de Mayo de 1882. N.º 255.

LA FALSEDAD POLÍTICA

Tenemos á la vista la edicion autorizada oficial del proyecto de Código penal.

Exponer las reflexiones que nos inspira es para nosotros obra difícil en este momento. Nos falta la serenidad suficiente para reflexionar con método. Si subsiste ese proyecto será la demostracion más vergonzosa de la falsedad y de la abyeccion política á que puede llegar un partido. Nada repugna mas que la mentira á los hombres honrados de un país.

Era natural que dirigiésemos nuestra primera mirada á la parte más política del proyecto de Código penal, y á la suerte reservada en ella á la prensa periódica. Esa inspeccion antepuesta á cualquiera otra, podia bastar para que juzgásemos de un golpe cómo el partido fusionista, ó constitucional, resolvia y aplicaba su pensamiento respecto á la prensa, alejandose del sistema de persecucion y muerte de la misma seguido por los conservadores.

Hemos buscado la seccion en que se trata de los delitos contra el rey, cometidos por medio de la prensa. Allí está. Y allí estará para bochorno perpétuo de fusionistas y constitucionales, si ese proyecto se aprueba.

Art. 148. Castíganse los insultos, las injurias, las calumnias y las amenazas al rey fuera de su presencia, por escrito y con publicidad, con la pena de seis años y un dia á 12 años de reclusion. Si estos delitos fueren cometidos *por medio de la prensa periódica* se impondrá *ademas de la pena personal* la de *suspension del periódico* por un término que no baje de 20 dias ni esceda de 60.

¡Malhadados fusionistas y constitucionales! ¡Si ellos no querian penalidad especial para la prensa! ¡Si era una monstruosidad aquella ley de imprenta de los conservadores, que castigaba con la suspension al periódico, mero instrumento del delito! ¡Si era una inhumanidad privar de la subsistencia á tantas familias dependientes de la publicacion del periódico, siendo extrañas á la infraccion legal cometida por el escritor!

¡Cuánto no han dicho tambien de la vaguedad de la ley, que dejaba camino para que un tribunal sometido á la influencia gubernamental violentase la intencion del escritor, encontrando delito donde cualquiera otra interpretacion no hallaria nada punible!

Regocijaos, conservadores; y es indudable que os regocijareis al ver qué discípulos habeis sacado en el arte de redactar leyes capciosas, en vagos términos, que faciliten apreciar ó no una frase como delito, segun convenga en momento preciso.

Art. 149. Castígase por él con la pena de seis meses y un dia de arresto á dos años de prision á los que en cualquier forma impugnaren con publicidad la legítima autoridad del rey, así como los que le *ofendieren* de alguna manera no prevista en el artículo anterior, ya sea con *alusiones*, ya con noticias ó apreciaciones que puedan considerarse racionalmente proferidas ó publicadas en su *desprestigio*.

Cometido ese delito por medio de la prensa periódica, se impondrá, ademas de la pena personal la de suspension del periódico por un término de diez á cuarenta dias.

Eso no es un artículo de un código penal: es una red para envolver escritores.

Como ya sabemos que no el jurado, cuando se establezca, sino los tribunales llamados ordinarios, conocerán de los hechos relativos á la persona del rey que puedan constituir ó no delito, no hay que añadir que cualquiera alusion considerada como ofensiva ó en desprestigio suyo, y apreciada con poca benevolencia, será suficiente para que se imponga al periódico la pena de suspension.

No hermoso producto de la ciencia, sino fruto bastardo de una baja adulacion, parece el Código penal en proyecto. Comparemos sino estas garantías penales ofrecidas al rey con las de la patria y la religion.

Si un periódico publica noticias que puedan favorecer las operaciones del enemigo en tiempo de guerra, con el propósito de que le sirvan contra la pátria, la pena del culpable será la de dos años y un dia á seis años de *destierro*.

Insulto al rey: dos años y un dia á seis años de *prision*, y suspension del periódico.

Atentado contra la pátria: dos años y un dia á seis años de destierro. Nada de suspension del periódico.

¡Si son unos grandes patriotas esos fusionistas y constitucionales que tal código preparan! ¡Si ya lo decian ellos! ¡Primero la patria, despues la libertad y por último la monarquía! Sin rey se puede vivir. ¿Cómo viviríamos sin pátria? Así lo gritaban antes. Ahora... el rey primero y la pátria despues. Aquel defendido con dos á seis años de prision y suspension del periódico. Esta con dos á seis años de destierro. ¡Pátria querida! Tú no necesitas sacrificar á la prensa para defenderte de sus extravíos.

En los delitos relativos á la religion á al culto no es ménos remarcable el criterio fusionista.

Si alguno por medio de la prensa escarneciese los dogmas de cualquier religion que tenga prosélitos en España, será castigado con la pena de destierro de un mes á cuatro años.

Dios queda tambien ménos amparado que el rey en el proyecto de Código penal.

Hemos dado suficiente idea de la obra que se prepara.

Penalidad aflictiva para el escritor público, suspension del periódico, vagas definiciones de los delitos, arbitrio judicial, eliminacion del jurado para la prensa, tribunales ordinarios que puedan apreciar como delito hasta la alusion, el rey antes que la conciencia y la pátria.

¡Quiera Dios que tal proyecto de Código penal no subsista, para que no se diga que en España lo mismo puede ser camino del poder la ciencia del hombre de Estado que la mentira política!

(*El Liberal.*)

CRÓNICA GENERAL.

El Siglo Futuro declama contra las pensiones que se conceden á las viudas de ilustres hombres públicos, y cita las de los señores Ulloa, Escosura, Moreno Nieto...

Encono más justificado y más lógico no le hay, aún entre carlistas, que no tienen motivo para querer bien á nadie. Por lo visto, todavia priva entre los absolutistas aquel piadoso afan de exterminar á los liberales hasta la quinta generacion.

Se comprende, por otra parte, que *El Siglo Futuro* vea con malos ojos la proteccion á las viudas.

¿Para qué auxiliar á la mujer del prójimo, si don Cárlos de Borbon dá el ejemplo de tener abandonada la mujer propia?

=

Para la votacion del tratado de comercio en el Senado, reunirá el Gobierno todas sus fuerzas. Hasta se indica que vendrán, llamados para tomar parte en dicha votacion, los representantes de España en el extranjero que son senadores, como los señores Mazo y Valera, que se hallan en Roma y Lisboa.

=

A propósito de los conservadores, dice un periódico ministerial:

«Los que insultaron al país burlándose de todas sus libertades, suelen, ahora en la oposicion, convertirse en paladines de algunos derechos, como único medio de sostener su papel en contra de la actual situacion.»

Lo mismo, exactamente lo mismo, pero al revés que los fusionistas.

Estos caballeros prometieron al país todas las libertades, y ahora en el poder olvidan todas sus promesas.

Y están pagados fusionistas y conservadores.

=

En atencion á haberse acordado en Consejo de ministros no contestar á la interpelacion del Sr. Silvela, este señor ha decidido presentar una proposicion incidental.

Se ignora la actitud que adoptarán las minorías democráticas.

=

El Ayuntamiento de Sóller, que no puede cobrar el impuesto de consumos que se le exije, se ha visto obligado á presentar la dimision.

Armonías camachistas.

=

Inglaterra ha perdido en pocos dias dos hombres eminentísimos. De Cárlos Darwin hablábamos en uno de nuestros últimos números; los periódicos ingleses nos comunican la noticia de la muerte de Enrique Cole, acaecida en la mañana del dia 20.

Cole era director del célebre museo de South Kensington é inspector general de artes y ciencias.

Habia formado parte de la junta organizadora de la exposicion internacional de Lóndres de 1851, á cuyo ruidoso éxito contribuyó poderosamente. Fué tambien individuo de las comisiones inglesas en las Exposiciones de Paris de 1855 y 1867.

Enrique Cole tenía 74 años de edad.

=

El señor ministro de Hacienda ha nombrado oficial de su secretaría al señor Trigo.

No puede negarse que este nombramiento es oportunísimo.

¡Trigo en Hacienda! ¿Qué más se puede apetecer?

=

Vamos á dar una buena noticia á los neos.

En Balta (Rusia) hubo hace pocos dias grandes desórdenes. El populacho hirió y atropelló muchas familias hebreas. El telégrafo anuncia que han perecido gran número de los judíos heridos...

Y por añadidura, se confirma la noticia de que algunos israelitas perecieron abrasados dentro de sus casas.

El suceso es digno de que el señor Menendez Pelayo, apologista de la inquisicion, le dedique una composicion en versos sáfico-laverdáico-adónicos.

=

Los periódicos conservadores, lamentan que el señor Maltrana haya entregado al comisionado de apremio un retrato del rey, pero lamentan mucho más que el agente del fisco haya aceptado esta prenda como embargable.

¡Hé ahí el cariño de los conservadores! En poco estiman al parecer ciertos retratos...

Porque suponemos que no querrán hacer extensivo á estos el artículo 48 de la Constitucion.

=

El 29 era objeto de comentarios la medida adoptada por el departamento de la Guerra, destiuando á provincias al director y á ocho oficiales que prestaban servicio en el Hospital militar.

No queremos hacernos eco de todo lo que sobre el particular hemos oido, pero bueno es que se haga luz sobre el asunto.

¿No hay un colega ministerial que se atreva á contarnos lo ocurrido?

=

La Union dice que el Sr. Sagasta no hace nada, y el dia en que haga algo deja de ser presidente del Consejo.

No estamos conformes con el colega. El Sr. Sagasta hace algo; todo malo, eso sí; pero no está en la inaccion; si no, díganlo las continuas persecuciones de la prensa, y otras tantas cosas y casos por el estilo, que tienen al país en un brete y dispuesto á echar la casa por la ventana el dia que caiga el antiguo revolucionario.

=

La compañía del ferrocarril de Pensilvania (Estados-Unidos) está construyendo en la actualidad wagones-fondas, que serán enganchados á los trenes expresos de Nueva-York á Chicago.

Estos coches se hallarán en estaciones determinadas, y al paso de los trenes serán enganchados á la hora de comer.

La mesa redonda estará ya puesta con anticipacion y los viajeros no tendrán más que sentarse á ella y comer á 75 centavos (15 reales próximamente) el cubierto.

Cuando termine la comida, el wagon será desenganchado del tren.

=

La policía de Paris ha dado ya con uno de los autores del robo de certificados en la administracion de Correos. En apariencia no hacia cosa de provecho en este asunto, pero ahora se ha visto que le convenia adormecer á los delincuentes en una falsa seguridad.

Desde los primeros dias recayeron algunas sospechas en dos empleados, á quienes Mr. Macé jefe de seguridad hizo vigilar por sus mas finos sabue-

sos mientras él interrogaba á troche y moche para que los sospechosos se creyesen seguros.

Tres ó cuatro dias despues se presentaba un agente en la casa de uno de los empleados y le decia bruscamente:

—Soy inspector de seguridad.

—¿Qué quereis? preguntó el empleado palideciendo.

—Quisiera me dieseis algunos pormenores acerca del robo de que habeis sido víctima.

—¡Ah! no soy yo el robado.

—Entonces me he equivocado de cuarto.

Esta escena confirmó las sospechas de Mr. Macé. Sabia que todos los dias compraba muchos periódicos y los leia con avidez.

En la oficina era el que más indignado se mostraba contra los ladrones que eran causa de que se sospechase de todo el personal.

Se preguntaba cómo habian podido efectuar el robo, se extrañaba y se indignaba de su sangre fria. Sus censuras á la justicia eran continuas, diciendo que no se atrevia á prender á los culpables porque sabia que eran gente gorda.

Este lenguaje llamó la atencion de Mr. Macé, que se dirigió á la oficina é hizo que le llamasen. Cuando se presentó le dijo:

—Estais preso.

—Soy inocente, exclamó; no deis mi nombre á la prensa.

—No tengo derecho á hacerlo interin no seais declarado culpable.

Despues ha entrado en la via de las declaraciones, confesando que en cinco ocasiones diferentes sustrajo cartas certificadas, pero sostiene que es ageno á este robo.

Correo de hoy

De *La Vanguardia:*

Madrid, 1.°—Los periódicos consagran sentidos artículos á la memoria del Sr. Mesonero Romanos.

Asegúrase que las Córtes suspenderán sus tareas á fines de este mes.

El propietario de *La Correspondencia de España* ha señalado una pension de 4.000 rs. á la viuda del periodista Sr. Fuentes.

Madrid, 1.°—*Congreso:* Despues de varias preguntas, el Sr. Estéban Collantes recuerda la interpelacion que tiene anunciada sobre las persecuciones de que ha sido objeto la prensa. El señor ministro ofrece traer los datos pedidos.

Se entra en la discusion del dictámen sobre reforma en la organizacion del ejército. El Sr. conde de Toreno apoya una enmienda. Le contesta el Sr. Laserna y tercia en el debate el Sr. Mártos para alusiones, siendo desechada la enmienda.

Madrid, 1.°—*Senado:* Continúa el debate sobre el tratado de comercio con Francia. El Sr. Marqués de Molins consume el tercer turno en contra. Defiende el tratado de 1877. Niega que el tratado de 1882 sea consecuencia de aquel; enumera las industrias perjudicadas por el actual tratado; compara artículo por artículo y tarifa por tarifa, los diferentes tratados concertados con Francia, deduciendo que el presente es una negacion completa de todos los anteriores. En un largo período recuerda los eminentes servicios que el orador ha prestado á la patria en todas épocas y termina diciendo que será necesario poner en manos de las altas potestades celestiales la salvacion del Rey.

Contéstale el Sr. marqués de la Vega de Armijo, deplorando que se traigan al debate altas instituciones.

(Voces de «no», «sí». Momentos de confusion. El presidente restablece el órden.

Madrid, 1.°—*Senado:* El Sr. marqués de la Vega de Armijo, contestando al Sr. Marqués de Molins, califica de proclama incendiaria la última parte de su discurso. Declara que el tratado actual es el complemento del de 1877, notando que la industria se desarrolla mejor en brazos de la libertad que alanceada por el proteccionismo. Defiende al Gobierno de los cargos que se le han dirigido, declarando que el Gabinete está resuelto á enjugar el déficit, á fomentar las obras públicas, abrir los mercados y labrar la felicidad de la patria sin temor á ciertos testamentos políticos.

El marqués de Molins rectifica.

Madrid, 2.—Ha regresado á esta el ministro de la Gobernacion.

Ha fallecido don Francisco Llano y Persi.

Se considera inexacto el rumor de que el señor Echegaray se retire de la Cámara.

La conducta de la república de Uruguay respecto de los europeos, ha causado profunda indignacion en todas las potencias.

Madrid, 2.—El obispo de Barcelona, señor Urquinaona, ha visitado á los Reyes.

Componen la comision mixta para la reforma del reglamento de subsidio, los señores siguientes: presidente, el Director general de Rentas, García Torres; vocales, el Interventor general de Estado, el Inspector general de Hacienda, el director de Contribuciones, el señor Peña Villarejo, presidente del Círculo Mercantil; el Sr. Santibañez, presidente del Círculo actual; el señor Lahorza, fabricante; el señor Benuego, comerciante, y don Hilario Gonzalez, síndico del gremio de ultramarinos: secretario, el Jefe del negociado de subsidio.

Madrid, 2.—Los bilbainos telegrafian felicitando al señor duque de la Torre.

Los comerciantes valencianos aceptan en principio las disposiciones del señor Camacho, esperando que cesarán los embargos, y solicitan, además, la reconstitucion de los gremios como instituciones libres, viniendo á Madrid una junta directiva para activar las gestiones.

Madrid, 2.—Resumirá el debate habido en la alta Cámara sobre el tratado de comercio, el señor Sagasta, que ofrecerá, segun se dice, algunas compensaciones á la industria catalana, activándose la conclusion de tratados con las repúblicas americanas.

La discusion de las enmiendas terminará el jueves.

Paris, 2.—El Consejo de ministros que hoy se ha celebrado, bajo la presidencia de Mr. Grevy, se ha ocupado del despacho de los asuntos corrientes. En él se ha acordado tambien que Mr. Freycinet contestará á la anunciada interpelacion de Mr. Camilo Pelletan relativamente á la organizacion de los servicios administrativos en Túnez, y que fuera el ministro de la Guerra el encargado de responder á otra en que se pedirán explicaciones acerca del último combate sostenido en el Chot Tigri (Argelia).

La sesion se ha abierto bajo la presidencia de M. Buisson. Se han presentado varios proyectos de ley de interes puramente local; entre dichos proyectos figura uno que ha leido el ministro Guarda-Sellos, encaminado á poner un dique á los excesos tan nocivos para la moral, á que se entregan los editores y vendedores de publicaciones fotográficas. Ha empezado la discusion de este proyecto de ley.

No hay noticia alguna importante del exterior.

Del *Diario de Barcelona:*

El 30 aumentó considerablemente el número de las personas que se presentaron en los paseos y cafés, teatros y otros establecimientos públicos de Barcelona llevando *barretina.*

A las once de la noche del último sábado un numeroso grupo desde el Ensanche se dirigió á la plaza Real, dando vivas á Cataluña. Habiéndose detenido en la citada plaza, se dieron varios vivas, entre otros á Cataluña, á los que puso término una seccion de la guardia civil montada y otra de infantería, que segun se nos dijo, detuvieron á dos ó tres sujetos. En breves momentos quedó la plaza despejada, ocupándola por espacio de algun tiempo las indicadas fuerzas de la guardia civil y varios agentes de órden público.

Madrid, 1.°—Se esperan hoy importantes declaraciones del Sr. Martos en la discusion de la proposicion del Sr. Amorós sobre los gremios de Valencia.

El marqués de Molins combatirá hoy el tratado de comercio.

La mayor parte de los periódicos estarán representados en el entierro del Sr. Mesonero Romanos.

Madrid, 1.°—El Consejo de ministros ha aprobado los presupuestos de la isla de Cuba, en los que se nivelan los gastos con los ingresos.

D. Venancio Gonzalez sigue enfermo.

Ha fallecido el arzobispo de Búrgos.

Esta tarde se discutirá en el Congreso el proyecto de organizacion del ejército, al que se han presentado muchas enmiendas.

Madrid, 1.°—El Sr. Martos ha declarado en el Congreso que se oponia al dictámen de la comision considerándolo atentatorio á los derechos del Parlamento, y ha dicho que seguirá apoyando al ministerio mientras siga por el camino de la libertad.

El Sr. Romero Robledo ha defendido la conducta de los conservadores, los cuales, ha dicho, velan por el cumplimiento de la Constitucion y de las leyes y por las instituciones.

El Sr. Albareda ha rectificado diciendo que no han sido los partidos conservadores los que mas se han distinguido por su adhesion en los dias de desgracia.

El Sr. Romero Robledo ha rectificado brevemente.

Madrid, 1.°—El Sr. Castelar ha dicho en el Congreso que es y será republicano, pero que debe ser benévolo con el ministerio liberal actual en medio de las dificultades y de la lucha con la resistencia de Cataluña al tratado con razon ó sin ella, en medio de la miseria de Andalucía y en medio de la resistencia al pago de los impuestos en diferentes provincias.

Madrid, 1.°—Mañana publicará la *Gaceta* la rectificacion de las tarifas de subsidio.

D. Venancio Gonzalez ha marchado á los baños de Lillo.

Se cree que el miércoles hablará en el Senado el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona para contestar á las alusiones que le ha dirijido hoy el Sr. Romero Giron.

Madrid, 1.°—En la subasta del cuadro del señor Maltrana no ha habido ningun postor á pesar de la considerable rebaja del precio de tasacion.

Madrid, 2.—La *Gaceta* no publica ninguna disposicion de interés general.

Se está celebrando la fiesta cívica con la solemnidad de costumbre.

En la voladura de la fábrica de pólvora de Bilbao ha habido tres muertos y varios heridos.

Es cosa segura la entrada del señor Echegaray en la Academia Española.

Los Sres. Balaguer y Diz Romero presentarán una enmienda á la reforma del Código penal pidiendo el jurado.

Hay completa tranquilidad en todas las provincias.

Madrid, 2.—La prensa se ocupa con preferencia en las declaraciones del Sr. Castelar y del Sr. Martos en la sesion de ayer.

Mañana se discutirá en el Congreso una proposicion del Sr. Gomez Diez sobre la contribucion territorial, y el Sr. Ballesteros presentará un voto particular sobre la reforma de la contribucion de consumos.

Madrid, 2.—Las Cámaras no celebran sesion y la Bolsa está cerrada con motivo de la fiesta nacional.

Se ha celebrado la procesion cívica con gran solemnidad y numerosísima concurrencia. Hace un dia primaveral. Los centros están desiertos.

Madrid, 2.—En los círculos ministeriales se asegura que se modificará el gabinete antes de que termine la legislatura.

La comision que entiende en el proyecto de relaciones comerciales entre la Península y Ultramar está redactando su dictámen. Los diputados por las Antillas insistirán en la suspension completa de los derechos sobre los cafés.

Hay grandísima escasez de noticias.

Madrid, 2.—Se indica al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona para ocupar el arzobispado de Búrgos. Hoy ha visitado á los Reyes; igual visita ha hecho el obispo de Avila.

Esta semana llegarán á Madrid los enviados estraordinarios de China y Servia.

Créese que desistirá de la proposicion sobre la contribucion territorial.

Paris, 2.—Telegrafian de Berlin al *Daily News* que Alemania ha declarado que si llega á ser necesaria una intervencion en Egipto, no se realizará hasta despues de consultadas las potencias.

Paris, 2.—*Lóndres.*—M. Percy ha preguntado en la Cámara de los comunes si el gobierno se propone modificar los derechos de los vinos españolss en el sentido indicado en la esposicion de los presupuestos presentada por M. Gladstone en 1880 y M. Dilke ha contestado que la cuestion de modificacion de los vinos ha llamado la atencion del gobierno.

Paris, 2.—*Constaatinopla.*—Said-Bajá ha sido relevado de su cargo de primer ministro.

Noticias de Trípoli consignan la disminucion del efectivo de las tropas turcas á cáusa de haber sido reembarcados algunos cuerpos, y dicen que continúa la sumision de las tribus del sud de Túnez.

Paris, 2.—En las elecciones de alcaldes verificadas el domingo en las capitales de distrito y de canton donde hasta ahora habian sido nombrados por el gobierno los republicanos han sido vencidos en unas trescientas ciudades.

La sesion de la Cámara de diputados ha sido muy breve. Se han presentado diversos proyectos de ley, en especial uno reprimiendo las publicaciones obscenas.

Segun noticias de Roma el Rey Humberto ha sancionado el nombramiento ael señor Nigra para la embajada de Paris.

Constantinopla.—Se asegura que Abdurraman sucederá á Said-Bajá en el cargo de primer ministro y el ex-gobernador del Archipiélago se encargará de la cartera de Negocios estranjeros, Akif de la del Interior y Aadis de la de Justicia.

Berlin.—La Cámara ha aprobado por 87 votos contra 32 la totalidad de la ley político-eclesiástica.

Cairo.—El Khedive se ha negado á sancionar la sentencia del consejo de guerra hasta que se haya enterado de las piezas del proceso.

Dicen de Cullera (Valencia) que es tal el número de monedas de plata falsas que circulan en aquella importante poblacion, que las autoridades han dispuesto el registro de algunas casas sobre las que recaian sospechas, sin que haya producido ningun resultado la visita.

Segun dicen de Sevilla, la instalacion de la granja modelo en aquella provincia será al fin un hecho, pues la diputacion ha acordado adquirir con este objeto un cortijo próximo á la dehesa de Tablada, á cuyo terreno no alcanzan las inundaciones.

—

El sábado se presentaron en Málaga doscientos cincuenta y tantos braceros, procedentes de los pueblos inmediatos, en busca de trabajo.

Muchos de esos infelices, cuyo aspecto demostraba que están sufriendo todas las penalidades de la miseria, acudieron á casa de algunos opulentos capitalistas, con objeto de ver si encontraban ocupacion más ó menos lucrativa.

Otros, los menos, tendian su mano al transeunte, en demanda de algun pequeño socorro.

—

En la bahía del puerto de Cadiz ocurrió el domingo último un desgraciado accidente.

A las doce de la noche el fuerte viento que reinaba impulsó una barca con tal fuerza, que fué á estrellarse contra las rocas próximas al castillo de San Sebastian.

De los siete infelices marineros que tripulaban la embarcacion, solo dos consiguieron salvarse agarrándose desesperadamente á las piedras.

Los dos náufragos salvados, desnudos completamente, fueron socorridos primero en el castillo y luego en la capitanía del puerto, donde se les facilitó lo necesario para hacer ménos aflictiva su situacion.

—

El príncipe heredero de Mónaco se ha embarcado en Cherbourg en su *Hirondelle*, para hacer un viaje de varios meses á los mares del Norte.

Acompañan al príncipe varios amigos con ánimo de visitar la Islandia.

—

Amigos particulares de Angel Pastor aseguran que este diestro ha manifestado firme propósito de retirarse del toreo, consagrándose exclusivamente al cuidado de sus tiernas hijas.

MAHON

Insistiendo en lo que dijimos ayer, contestando á *El Diario de Ciudadela*, tenemos que manifestar que EL LIBERAL no ha tratado de atacar al Sr. Trémol por haberse abstenido de votar en favor del Tratado, sino que ha sentido estrañeza de que el Sr. Trémol olvidara sus compromisos proteccionistas, solemnemente contraidos y en la prensa publicados. Si el Sr. Trémol, llevado por sus propias convicciones, hubiese emitido su voto en favor ó en contra del Tratado, nada tendria que objetar EL LIBERAL más que lo espuesto, pero abstenerse en un caso de tanta trascendencia, es á nuestro humilde sentir lo más equivocada de las conductas.

El Diario de Ciudadela, defensor obligado del Sr. Trémol, ha tenido que recurrir á falsedades, para sacar airoso á su defendido. Dice que callamos al votar el Sr. Trémol en favor de la enmienda más caracterizada del proteccionismo, cuando en nuestro número de 20 de Abril hicimos mencion, en una gacetilla particular, del hecho referido. Si *El Diario de Ciudadela* no tiene más argumentos que supuestos equivocados para defender al Sr. Trémol, lo más *lógico*, lo más *prudente* y lo más *delicado* sería ceder el puesto á otra pluma más hábil, que no dejara tan mal parado al personaje que se propone escudar y defender.

Probablemente *El Bien Público*, que blasona tanto de imparcialidad y buena fe, y que se apresuró á trasladar á sus columnas el suelto de nuestro apreciable colega, á pesar de constarle lo gratuito de sus suposiciones, no copiará hoy nuestro suelto de ayer, ni mañana lo que decimos en este número.

—

«El Diario de Ciudadela» contestó á un suelto de EL LIBERAL, en el que se hacia una lijera reseña de lo acaecido en la reunion verificada por los Delegados de los Municipios de esta isla, el dia 27 del pasado abril, para ocuparse de la necesidad de alquilar un local, en donde pudiese instalarse decorosamente el Juzgado de 1.ª Instancia de este Partido, y de la conveniencia de levantar un edificio en el ex-convento del Cármen, destinado á contener cómoda y dignamente todas las dependencias de la Administracion de Justicia; mas como en otro artículo posterior hicimos algunas consideraciones con mayor estension, hemos esperado algunos dias para responder al suelto de nuestro colega, por si se hacia tambien cargo de lo últimamente dicho.

Dijimos y sostenemos que los Delegados que mayor oposicion hicieron á que se levantase un edificio destinado á Juzgado de 1.ª Instancia fueron los de Ciudadela, y esto mismo demuestra que hubo otros que á su pensamiento se adhirieron, pero los del Municipio de Mahon solo atendieron los motivos alegados, no por su virtud propia, sino por el número de los que los apoyaron.

Nos consta que el Ayuntamiento de Mahon sintió mucho que los otros Municipios no mostraran deseos de cooperar á una mejora de necesidad innegable, y que las razones en contrario expuestas no lograron convencer á ninguno de sus representantes, porque con destinar anualmente una módica cantidad al objeto espresado, hubieran demostrado ser mas real y valedera la escusa propuesta, que negándose en absoluto á contribuir con cantidad alguna.

—

Sin embargo de haber llovido á tiempo y presentar los campos el más risueño cariz, el pan, como decirse suele, anda por las nubes. Al anuncio sólo de los temores de una mala cosecha, subió en poco tiempo el año pasado el precio de aquel artículo de primera necesidad, en diez céntimos de peseta la hogaza de tres libras, y no sabemos hasta cuando durará en su elevado precio, que es de estrañar no haya bajado ya en esta isla, cuando, segun noticias que tenemos, ha descendido en otras plazas del continente.

—

Las pintorescas riberas de nuestro puerto y los pueblos de los alrededores se ven cada dia concurridos por numerosas familias de esta ciudad, que aprovechando los dias de primavera, salen á celebrar con alegres comidas y meriendas la desaparicion de la epidemia que por espacio de tantos meses nos ha afligido.

—

Algunos vecinos de la calle Cos de Gracia se nos han acercado de nuevo quejándose de que las acequias de la noria *Barbarossa*, lindante con dicha calle, despiden pestilentes miasmas, que indudablemente pueden ser nocivos á la salud pública, ahora sobre todo que se acerca la estacion calurosa. Conviene que los agentes del Municipio giren frecuentes visitas á dicha noria y á todas las otras que radican en las inmediaciones de esta ciudad, á fin de impedir que se formen esos focos de putrefaccion que hace pocos meses contribuyeron quizás á la propagacion de la viruela.

—

Para el próximo domingo convoca el casino El Progreso de San Luis junta general estraordinaria, á fin de someter á la discusion y aprobacion de los socios el proyecto presentado por la Directiva, que tiene por objeto dotar al mencionado casino de un espacioso salon-teatro. No dudamos que dicha mejora será unánimemente aplaudida, siendo considerable el número de los que han solicitado ingresar en aquella Sociedad tan pronto como han tenido noticia de que se trataba de llevarse á cabo tan notable mejora.

—

Hemos recibido la memoria escrita por D. Magin Verdaguer, Secretario del Instituto de esta ciudad, y Profesor auxiliar del mismo, leida en el acto de la inauguracion del curso académico de 1881 á 1882. En tiempo oportuno emitimos algunas generales apreciaciones sobre la misma, y lamentamos bastante que la falta de tiempo y de espacio nos impida ocuparnos, aunque sea someramente, de su contenido.

Agradecemos en lo que vale la fina distincion del Sr. Verdaguer.

—

En la mañana de hoy ha tenido lugar ante la Comision de Policía urbana, la subasta del arbitrio de perros, habiéndose adjudicado á D. José Triganza en 501 pesetas.

Tambien se ha adjudicado al mismo en 3.505 pesetas la subasta del arbitrio sobre puestos de venta de verduras, pescado y carne de cerdo.

No se ha presentado postor alguno para la del arbitrio sobre el matadero público.

—

Segun vemos en los periódicos de Palma, continúa presentándose uno que otro caso de viruela en el arrabal de Santa Catalina, sin que dentro el casco de la poblacion haya ocurrido afortunadamente invasion alguna.

—

En sentencia del Juzgado de 1.ª Instancia del distrito del Centro de Madrid se impone á D. Andrés Solis Director de nuestro estimado colega *El Progreso*, la pena de 2 meses y un dia de arresto mayor con las accesorias, por el artículo que publicó dicho periódico, bajo el título *Por la boca muere el pez.*

Deseamos de todas veras que dicha sentencia sea revocada por el Tribunal Superior y absuelto libremente nuestro distinguido correligionario el Sr. Solis.

—

Tanto los periódicos nacionales como extranjeros vienen ocupándose con entusiasmo del último cuadro expuesto en Roma por el ilustre pintor español Sr. Pradilla. *La Rendicion de Granada*, que tal es el título de dicha composicion, ha sido visitada por más de diez mil personas en una semana.

—

Relacion de los pasajeros llegados hoy en el vapor *Puerto-Mahon*:

De Barcelona.—D. Francisco Calbet, Claudio Gonzalez, Catalina Surina, Ramon Taxonera, José Plazué, Francisco Riudavets, Julio Moral, José Raqué, José Belso, Benito Prades, Juan Barceló, José Pons, Pablo Ferrer, Un capitan y 8 soldados, Mateo Terrés, Julian Miljans, Un soldado.

De Alcudia.—D. José Brim, Rafael Ferran, Bartolomé Salom, Inés Noguera.

—

BOLSA DE MADRID

Ayer 3 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior	29'35
Id. Exterior	31'00
2 por 100 amortizable	00'00
Subvenciones de ferrocarriles	57'85
Billetes hipotecarios de Cuba	99'10

—

BOLSA DE BARCELONA

Ayer 3 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior	28'75
Crédito Mercantil	66'00
Banco Hispano Colonial	84'75
Ferrocarril de Francia	119'50
Id. Norte	131'25
Id. Alicante	114'00
Id. Orense	47'37

Seccion Oficial

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: Que los individuos de la 1.ª Reserva de Marinería, lo mismo que los Inscriptos que quieran anticipar campaña lo pueden verificar desde luego; al efecto se presentarán en esta Oficina en dia y hora hábil á los efectos oportunos. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Mahon 4 Mayo de 1882.—Juan Cardona y Netto.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 4.—De Barcelona vapor correo **Puerto-Mahon**, cap. D. Juan Thomás con 23 trip., efectos y la correspondencia.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 4.

Para el Congreso pedagógico que ha de celebrarse en esta Corte, se hallan inscritos setecientos maestros, entre ellos muchos extranjeros.

Se asegura que esta tarde terminará en el Senado la discusion de la enmienda del señor Graells relativa al Tratado de comercio, y que la votacion será nominal.

Mañana hablará contra el Tratado el Sr. Obispo de Barcelona, cumpliendo lo ofrecido á sus diocesanos.

VARIEDADES

Caso nuevo

Procedente de Barcelona, existe en el Tribunal Supremo un recurso de casacion, en que *dos maridos* se disputan el derecho á una sola mujer, casada civilmente en 1874 con el uno y canónicamente en 1876 con el otro.

El marido *civil* cree tener derecho á la dama por prelacion.

El *canónico* apela al Concilio de Trento y por tanto á la indisolubilidad del matrimonio religioso.

La cosa merece estudiarse, en sentir de los jurisconsultos.

Yo creo, sin embargo, que es sencilla la resolucion.

La mujer antes de casarse era *res nullius*, como dice el Derecho romano, esto es, cosa de nadie, sin dueño.

Al casarse, el marido fué el *primer ocupante* de lo que no era de nadie y, en su virtud por derecho de ocupacion es dueño de la dama.

Y como la posesion es legítima por el solo hecho de ser tal posesion, mientras no se pruebe lo contrario, de aquí que el esposo *civil* es el verdadero.

Y si me dijeran que confundo á la mujer con una heredad, contestaré que allá se van ambas cosas.

Y el que se casa, entra por uvas.

∴

El perro Moisés

Hace pocos dias entraba en el puerto de San Nazaire una fragata mercante inglesa la *Proteus*, de Liverpool, salvada en alta mar por el bergantin francés *René* que la llevaba á remolque.

La historia del naufragio de la fragata inglesa es curiosísima.

Hé aquí como la relata un diario francés:

«Hallándose hace pocos dias á 60 millas al Este de Belle-Ile, el capitan del *René* vió á poca distancia un buque que no llevaba rumbo, con las velas caidas y sin mas que un perro ahullando en el puente.

Estrañando no ver á nadie en cubierta, á nadie al timon, el capitan del *René* arrió un bote y mandó á su segundo con cuatro marineros á visitar á la tripulacion que de tal manera dejaba en banda á su buque.

Cuando los marineros del *René* llegaron al costado de aquel barco, pudieron leer el nombre de *Proteus*, y empezaron á llamar. Solamente el perro contestaba con sus ladridos á los gritos de los marineros franceses, los cuales tomaron el partido de subir á bordo, y grande fué su sorpresa al encontrar el buque inglés cargado de carbon, con las despensas bien repletas de víveres, sin género ninguno de averías y abandonado por su tripulacion.

Señales de humo en las paredes interiores de la bodega y los pañoles, hicieron suponer á los marineros del *René* que habria ocurrido una de esas pequeñas esplosiones de *grisou* frecuentes en los buques cargados de carbon y que la tripulacion, temiendo, sin duda, un incendio, se habia embarcado en los botes y alejádose de la fragata.

Los marineros del *René* pusieron el nombre de *Moisés* al perro que encontraron en el puente de la *Proteus*.»

∴

El rey de los rosales

En los New-Gardens, Wuitby, de Lóndres, hay en la actualidad un rosal mónstruo que llama la atencion de cuantas personas visitan aquellos soberbios jardines y que es objeto de estudio por cuantos se dedican á la floricultura.

The Times publica algunos datos interesantes acerca del famoso arbusto. Hélos aquí:

Fué plantado hace 18 años y en el dia su copa tiene nada ménos que 102 piés de diámetro, es decir que jamás en ninguna parte se ha visto un rosal de sus proporciones. El año pasado se cogieron en él 2.500 rosas y segun parece este año se podrán coger bastante más. Ya se le han contado 3.500 capullos, de los cuales el propietario ha cortado unos cuatrocientos.

Si estos datos no son exagerados, comprendemos perfectamente que como dice *The Times*, el propietario del que puede muy bien llamarse rey de los rosales, está con él más orgulloso que si poseyera un tesoro.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Mónica, viuda.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza, en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

San Pio V, papa y la Conversion de San Agustin.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 57 m. de la M.—Pónese á las 6 h. 57 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 8 h. 25 m. de la T.—Pónese á las 5 h. 12 m. de la M.

Anuncios.

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.